

Río Gallegos, 7 de septiembre del año 2022

VISTO:

El Expediente Digital N° 0102.564/2022-RECT; y

CONSIDERANDO:

Que obra en las presentes actuaciones, nota del Lic. Aníbal ALBORNOZ en representación de CyT Consultora, y del Ing. Pedro Juvenal BASUALDO, Decano de la Facultad de Ciencias Exáctas y Tecnológicas de la UNSE, mediante la que solicitan el auspicio del Congreso Internacional para la Seguridad Vial y la Formación Ciudadana: "El manejo de la pandemia, después de la pandemia", el que se llevará a cabo el día 17 de septiembre del año 2022;

Que el Congreso se encuentra enmarcado dentro de las actividades anuales de ambas instituciones y de los festejos "camino al 50 Aniversario de la Universidad Nacional de Santiago del Estero", con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la transversalización de la temática ha suscitado para el campo educativo y en general;

Que es importante resaltar la importancia que reviste la Seguridad Vial en todos sus aspectos, por lo que se trató de consensuar un programa que incluya todas las aristas posibles de abordaje;

Que el mismo contará con reconocidas figuras del mundo académico, expertos y definidores de política educativa a nivel nacional e internacional a fin de enriquecer el análisis y mirada en torno a temáticas contemporáneas de relevancia en los escenarios post-pandémicos;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esté garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

Artículo 1°: AUSPICIAR la realización del Congreso Internacional para la Seguridad Vial y la Formación Ciudadana: "El manejo de la pandemia, después de la pandemia", el que se llevará a cabo el día 17 de septiembre del año 2022; evento organizado en forma conjunta por la Consultora CyT, y la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.



Resolución N°0709/22-R-UNPA.

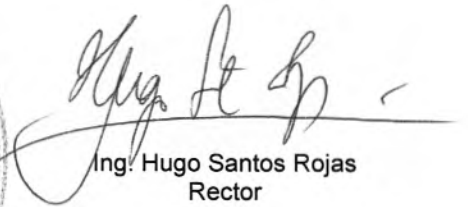


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 2º: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, CyT Consultora, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, dese a conocer y cumplido, archívese.




Ing. Hugo Santos Rojas
Rector

Resolución N°0709/22-R-UNPA.